



# TRANSCRIPCIÓN

## CONSEJO DE MINISTROS

### COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO

Madrid, 20 de marzo de 2023

**Ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez.-**

Buenos días. Gracias, como siempre por haber atendido esta convocatoria para darles cuenta de algunos de los asuntos que hemos abordado en la mañana de hoy en el Consejo de Ministros. El resto, como siempre, serán completados en la referencia que le adjuntamos a continuación.

Un Consejo de Ministros, celebrado hoy lunes 20 de marzo, Consejo de Ministros ordinario, pero extraordinario en la convocatoria del día de hoy, festivo en la Comunidad de Madrid, pero, como saben, mañana comienza el debate parlamentario de la moción de censura en el Congreso de los Diputados y eso ha hecho que adelantemos la agenda del Gobierno a este lunes, como les decía, festivo en la Comunidad de Madrid.

Me referiré a algunos de los asuntos más destacados que hemos abordado en el día de hoy.

El primero de ellos, tiene que ver con la juventud, con un programa que para nosotros es importante, no solamente por la cuantía que destinamos al mismo, sino también por lo que perseguimos con él. Me estoy refiriendo al Bono Cultural Joven, para esta próxima edición, en el año 2023.

Este es un Gobierno que, como indicábamos la semana pasada, en relación al pacto de las pensiones, al acuerdo de pensiones, tiene muy presente ese gran pacto entre generaciones que se ha entrelazado a lo largo de la democracia española y, por tanto, la importancia que damos a la cohesión intergeneracional.

Este Bono Cultural Joven acerca la cultura a la juventud, es un impulso, además, de ser un elemento de apoyo a la cultura en el ámbito juvenil, es también un impulso para revitalizar y apoyar la industria de la cultura en nuestro país.

Consideramos que la cultura ha de estar al alcance de todos y de todas, también de todas las generaciones, y esta ayuda directa, de 400 euros, es también un estímulo para que, efectivamente, la juventud se acerque a ella, se acerque a la cultura, consuma y genere, al mismo, tiempo nuevos hábitos de ocio.

En cuanto a lo que supone la cultura en nuestro país, les diré que, en esta segunda edición del Bono Cultural Joven, lo que se muestra es también, como les decía, el compromiso del Gobierno con el sector de la cultura, por convicción, pero también por lo que representa en la economía de nuestro país. Representa el 3,4 del PIB y el Producto Interior Bruto de España, y da empleo a casi 700 000 personas, a casi el 3,5 del total de empleos en nuestro país.



Esto es también un compromiso del Gobierno con el futuro. Es una inversión definitiva en juventud, en el futuro, para impulsar el acceso a la cultura que garantiza una sociedad más crítica y comprometida.

Estas ayudas de 400 euros, al igual que la edición anterior, va dirigida a 500 000 jóvenes que cumplan los 18 años a lo largo de este año 2023, que van a poder destinar este Bono a la adquisición y al disfrute de distintos productos, servicios y actividades culturales.

Me detengo, un instante, en este tipo de servicios que pueden adquirir, para conocimiento público. Del total de 400 euros, que reciben en el Bono Cultural, van a poder destinar hasta 200 a espectáculos en vivo, a patrimonio cultural y artes audiovisuales, como entradas y abonos para música en directo, artes escénicas, cine, museos, bibliotecas, exposiciones, festivales o espectáculos taurinos.

Un máximo de 100 euros, a bienes culturales en soporte físico, libros, revistas, prensa u otras publicaciones periódicas, también a videojuegos, partituras musicales, discos, etc. y 100 euros al consumo digital o en línea, es decir, a la suscripción en plataformas musicales, de lectura, de audiolibros, etc.

Estas serían los objetivos a los que se dirige el Bono.

Como les decía, este es un elemento, también, de dinamización del sector y de la industria, donde juegan un papel fundamental los establecimientos e instituciones que se adhieren al programa, porque sólo estando adheridos se puede participar del programa. Por tanto, desde el Gobierno, hacemos también un llamamiento a todos los establecimientos o instituciones que quieran participar de los beneficios de este Bono Cultural para que se inscriban a través de la página web del programa.

Del total de la edición del año pasado, se han adherido ya a esta iniciativa, 3000 establecimientos en nuestro país, y al mismo tiempo, los jóvenes que quieran tramitar esta ayuda han de dirigirse al mismo espacio web, se recibirá un pago único, a través de un formato de tarjeta prepago virtual, y los gastos deberán realizarse a lo largo del año siguiente a la concesión.

Es una ayuda que es compatible con cualquier otra iniciativa de otras administraciones públicas, como ayuntamientos o autonomías.

Los dos otros acuerdos que quería señalarles en el día de hoy, se refieren a, en primer lugar, a la discapacidad, y en segundo, al Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.

El primero de ellos, es un Real Decreto para garantizar la accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad al acceso y uso de bienes y servicios públicos.

Esta primera cuestión, es una norma que regula las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad, cuando acceden a la utilización de cualquier bien o servicio público, y se establecen una serie de medidas de acción positiva y otros apoyos, para compensar esas desventajas que, desde el punto de vista de partida, tienen las personas con algún tipo de discapacidad.

Se trata, este acuerdo, de cerrar el desarrollo de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su inclusión social. Es, por tanto, un desarrollo reglamentario de esta Ley, que viene a dar respuesta a la concurrencia que ha de existir y a la observancia, para que sea inexcusable el no garantizar los derechos de las personas con discapacidad y sus familias, cuando se relacionan en la esfera pública, tanto en la relación con las administraciones públicas, como con el sector privado.

Nos estamos refiriendo a comercios, entidades bancarias, instalaciones culturales o cualquier instalación de administraciones públicas. Se trata de prestar una atención preferente, por ejemplo, cuando hay una cola de espera o adaptar las líneas telefónicas para todo tipo de discapacidad, los cajeros automáticos de las entidades bancarias. En definitiva, que no exista ningún obstáculo que le impida su total desarrollo en la actividad pública, para acceder a estos bienes y servicios.

Existe, porque todas las medidas de acción positiva para atender a las personas con discapacidad, implica de esfuerzos presupuestarios, se adapta, por tanto, el calendario, hay un calendario de adaptación a estas modificaciones, junto con esas medidas de acción positiva a las que también me refería.

Está complementado, este acuerdo, con uno que recientemente trajimos a esta mesa, que era una previsión legal, desarrollo de la directiva europea. Lo hicimos en el mes de octubre, y muy importante, también, subrayar que esta cuestión estuvo muy presente en el Plan de Recuperación y, por eso, en el componente 2 existe una línea de financiación, algunas concurrencias ya en marcha, el componente 22, línea 3, que es el Plan España, País Accesible, que cuenta con una importante dotación presupuestaria.

También hemos aprobado, el tercer aspecto que quería subrayar de esta reunión de hoy, que en el día de mañana celebramos el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, y con este motivo, el Consejo de Ministros ha aprobado una declaración institucional, en tanto que la lucha contra la discriminación racial y étnica



y contra el racismo estructural, son prioridades del Gobierno de España, tanto en nuestra política interior como exterior.

Esta declaración pone en relieve la ejecución de políticas públicas destinadas a la eliminación del racismo estructural y, también, de la discriminación racial. La construcción de una sociedad cada vez más equitativa e inclusiva, forman parte de nuestras líneas prioritarias de actuación. Condenamos todas las actitudes y manifestaciones que ponen en cuestión las múltiples aportaciones positivas que tiene la diversidad étnica en nuestra sociedad.

Es este un acuerdo que está vinculado al Plan de Acción de la Unión Europea Antirracismo para el año 2020 2025, que reconoce, expresamente, el problema del racismo como un problema estructural.

De esta forma, en nuestro país, estamos realizando distintos avances importantes, en la lucha contra los delitos y los discursos de odio, especialmente pueden observarse en el ámbito de actuaciones especializadas de la Fiscalía General, de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, del Ministerio de Justicia, del Ministerio del Interior, del Ministerio de Inclusión, del Ministerio de Igualdad, así como el acuerdo mediante el cual propiciamos la cooperación institucional contra el racismo, la xenofobia, la LGTBIfobia, y otras formas de intolerancia que suscribimos el 19 de septiembre del año 18.

La aprobación de la Ley 15/2002, de 12 de julio, integral, también, para la igualdad de trato y la no discriminación, ha supuesto, sin duda, el hito más importante de esta legislatura en la lucha contra la discriminación y contra el racismo.

Y como novedad, les puedo anunciar que desde el Gobierno de España vamos a aumentar también los medios para atender esta discriminación, y vamos a poner en marcha un nuevo teléfono de atención a la ciudadanía para las víctimas de discriminación racial o étnica, que entrará en funcionamiento en las próximas semanas, que será el 021.

Estos son los acuerdos más importantes que quería compartir con ustedes, y ahora, pues como siempre, quedo a su disposición, para cualquier pregunta o aclaración que quieran realizar.

Iván.

**Pregunta.- (Iván Gil González, El Confidencial) Hola. ¿Qué tal? Buenos días. Muchas gracias.**

**Sobre la moción de censura que se inicia este martes, quería preguntarle que, como candidato independiente que se presenta, pero con el único punto en el**

**programa de convocar elecciones anticipadas, unas elecciones a las que se presentaría el líder del partido que presenta la moción, Santiago Abascal, partiendo de este análisis, no sé a quién consideran que el presidente del Gobierno debería centrar sus respuestas, si más al propio candidato, o al líder del partido.**

**Y, por otro lado, quería preguntarle también, sobre la situación en los mercados, la caída de las bolsas, sobre todo, como está afectando a la banca la crisis financiera. No sé si esta situación de caídas puede cuestionar el impuesto extraordinario a la banca que han puesto en marcha, o incluso, que pueda incidir en la recaudación prevista por ese impuesto. Muchas gracias.**

**Portavoz.-** En relación a la primera cuestión que usted me plantea, en primer lugar, y como siempre decimos, cada vez que abordamos esta moción de censura, es el respeto absoluto a lo que representa la moción de censura como instrumento constitucional y, por tanto, con esa perspectiva la aborda el Gobierno y su presidente.

Además, también, puedo compartir con ustedes la manera en la que el presidente tiene previsto abordar esta moción, desde el orgullo de saber que estamos atendiendo a la inmensa mayoría de los españoles y españolas con las políticas que el Gobierno está llevando a cabo, la reciente reforma del sistema de pensiones, antes, la subida del Salario Mínimo Interprofesional o la Reforma Laboral, que está propiciando más y mejores empleos en nuestro país. Por tanto, orgullo del trabajo realizado, y también determinación, porque sabemos que aún queda camino que recorrer para revertir todos los recortes a los que nos enfrentábamos como consecuencia de la anterior legislatura del Partido Popular, y la respuesta que entonces se dio a la crisis, y por tanto, también, con la determinación y las ganas de seguir trabajando por España y por la mayoría de españoles y españolas.

En ese sentido, y en cuanto a la respuesta que hemos de darle a esta moción de censura, yo creo que esta moción de censura cuenta con algunas novedades con respecto a la anterior moción de censura, y es que, quien propone la misma, el partido de Vox, no es quien se somete a la misma como candidato y, por tanto, eso es una novedad, hay un candidato interpuesto en este caso y otra novedad, no menos importante, por lo que significa ser el principal partido de la oposición, es que, en lugar de oponerse a la misma, lo que se va a producir es una abstención por parte del Partido Popular, y creo que esto es algo que tenemos que observar, porque, insisto, se trata del principal partido de la oposición, y lo que va a propiciar, lo que va a hacer el señor Feijóo con esta abstención a la moción de censura, no es, ni más ni menos, que atar su futuro político a la ultraderecha.

Y esto, sin duda, no deja de ser importante, viniendo de alguien que dijo ser moderado, pero que, en realidad, su primera decisión en relación a la extrema derecha, fue la



conformación del Gobierno en Castilla y León, y parece que ha concluido que ha de continuar esa senda de apoyos, cada vez que se lo permita la aritmética, de acordar, de pactar con la extrema derecha, en este caso, con el partido de Vox en nuestro país. Y esto creo que es algo a tener en cuenta, para situar en ese lugar, que es en el que está situando el Partido Popular.

May.

Ah, perdón. La volatilidad de los mercados.

Insistir en el mensaje que está tratando el Gobierno. Creo que no conviene mezclar asuntos. Nosotros estamos lanzando un mensaje de máxima prudencia, lo hacia estos días la vicepresidenta, el propio presidente del Gobierno. Vamos a seguir, muy de cerca, la situación y, por supuesto, estamos en contacto con las entidades financieras en nuestro país, también con el resto de Estados miembros. Valoramos, muy positivamente, el mensaje emitido por el Banco Central Europeo de confianza con respecto a la estabilidad financiera en Europa, y esto es lo que queríamos subrayar en relación a esta cuestión.

May.

**P.- (May Mariño Lucena, Servimedia) Sí. Gracias, portavoz. Buenas tardes.**

**Sigo un poco con el asunto que le planteaba el compañero de la moción de censura.**

**Ustedes están lanzando continuos ataques al Partido Popular, dando pie a pensar que van a enfocar más en el principal partido de la oposición que en Vox, pero ¿quién va a protagonizar esas intervenciones?, si nos puede ir despejando sí, será el presidente quien responda al líder de Vox, o al candidato Tamames.**

**Y, después, quería preguntarle por el mensaje que ha lanzado en redes la ministra de Derechos Sociales, en la que llama al Gobierno, del que forma parte, a corregir el rumbo, diciendo que están, en resumen, plegándose a otros intereses. No sé si tienen algo que decir, o algún rumbo que corregir. Gracias.**

**Portavoz.-** Bueno, respecto a la estrategia parlamentaria, ya les decía hace unos días que el Parlamento se marca por su reglamento y, desde luego, también, por la acción ágil de los distintos grupos políticos y también del Gobierno, y ustedes comprobarán allí como lo vamos a plantear y cómo lo vamos a desarrollar.

Pero si, la importancia de la distinción de modelos. Creo que esto es muy importante. Ante nosotros tenemos dos modelos, muy distintos, uno, el que representa este Gobierno de progreso, y otro es el que representa la derecha, con la extrema derecha, porque se están dando la mano, si es que podríamos decir que esta moción de

censura son las capitulaciones matrimoniales de ambas formaciones políticas. Están estrechando sus manos, y de lo que se trata es de contrastar aquellos que defendemos los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras, aquellos que defendemos los salarios dignos, aquellos que defendemos pensiones que puedan permitir una vida también digna a nuestras personas mayores, aquellos que defendemos la escuela pública, la sanidad pública, un sistema de becas que garantice el acceso y el ascensor social, frente a aquellos que cuestionan este tipo de avances, que cuestionan lo público, que cuestionan, incluso, los avances que se han producido en nuestro país en relación a los derechos y libertades, especialmente, de las mujeres. De esto es de lo que vamos a hablar en esta moción de censura, y, por tanto, así será como marcaremos el debate.

En torno a las declaraciones de miembros del Gobierno, en su responsabilidad como dirigentes de los partidos políticos que lo conformamos, saben que en esta mesa no hago valoraciones de los distintos partidos políticos. Creo que el Gobierno, en su conjunto, puede sentirse muy orgulloso de ser, como les decía antes, un Gobierno que atiende a la mayoría, que ha tomado decisiones importantes a lo largo de esta legislatura, que marcarán un antes y un después. Creo que, decisiones como, precisamente, por las que me preguntaba su compañero, que aquellos que más tienen, más contribuyan, que una política social justa ha de tener una política fiscal justa, y que, si en estos momentos, hay empresas del ámbito energético o entidades financieras que están teniendo unos beneficios extraordinarios, han de participar y de colaborar con su país al servicio de la mayoría, creo que valentía, precisamente, no es lo que le ha faltado a este Gobierno, sino todo lo contrario.

Iñaki.

**P.- (Iñaki Aguado Amilburu Mediaset) Buenas tardes, ministra portavoz.**

**Sobre la situación de tensión financiera e inestabilidad bancaria, más allá del mensaje de prudencia, me gustaría preguntarle qué análisis hace el Gobierno en este momento y cuáles son las previsiones de la situación y las posibles consecuencias.**

**La pregunta es si es difícil, o es imposible que se repita el escenario de 2008. Gracias.**

**Portavoz.-** Reitero la respuesta que dí su compañero, pero creo que la prudencia, en este tipo de mensajes en nombre del Gobierno de España, debe primar nuestras declaraciones públicas, prudencia, cautela y confianza en el sistema bancario de nuestro país, y también la respuesta, como les decía antes, que valoramos muy positivamente, emitida por parte del Banco Central Europeo, de confianza respecto a la estabilidad en el entorno financiero de la Unión Europea.



Pepe Luis.

**P.- (José Luis Vázquez López, El Español) Muchas gracias, portavoz.**

**De cara al Bono Cultural que se ha aprobado hoy, por segunda vez, en el Consejo de Ministros, yo quería preguntarle, porque las últimas semanas ha habido mucha polémica con el bono social térmico, no sé si el Gobierno, para este tipo de ayudas, se plantea, también, en el Bono Cultural, distinguir por renta, para que lo perciban los jóvenes que realmente más necesitan esa ayuda, para poder consumir la cultura. Muchas gracias.**

**Portavoz.-** Es un Bono que va dirigido a todos los jóvenes. Es el recibimiento a la mayoría de edad y su vinculación a la cultura, como les decía, para la construcción de una sociedad más crítica, de una sociedad más comprometida.

Entiendo que habrá personas que igual no lo precisen y, por tanto, puede que no lo soliciten, pero, sin duda, son muchas las familias españolas donde todavía el acceso a la cultura, y el poder dedicar a sus hijos esta cuantía tan importante, pues es bien recibida, es bien valorada y, desde luego, lo que se persigue con ella es que, efectivamente, que los jóvenes se acerquen, a la mayoría de edad, con una alternativa de ocio distinta, que, además, acompañen a una industria cada vez más pujante en nuestro país, y de la que también nos sentimos muy orgullosos desde el Gobierno de España, como es la industria cultural.

José. Y terminamos.

**P.- (José Marcos García, El País) Hola, buenos días ministra.**

**Tenía varias cuestiones.**

**Además del presidente, ¿no pueden confirmar si intervendrá la vicepresidenta Yolanda Díaz u otros miembros del Ejecutivo en la moción de censura?**

**Luego, ¿qué valoración hace el Gobierno que el líder de la oposición, el señor Feijóo, no vaya a acudir al Congreso en los dos días de sesión del debate de la moción de censura?**

**Y una última cuestión. ¿Qué valoración hacen al hecho de que no se hayan presentado enmiendas a la totalidad, por parte de ningún partido, a la reforma de la “Ley del sólo sí o sí”? Gracias.**

**Portavoz.-** Empiezo por el por el final. Parece que hay una gran mayoría que está de acuerdo con que, efectivamente, había que trabajar una solución a los problemas que se habían dado, a los efectos no deseados de esta norma y, por tanto, la confianza

20/03/2023

en que podremos sacarla adelante, y que podremos trabajarla lo antes posible, habiendo superado ese trámite.

Respecto a la no presencia del líder de la oposición, el responsable del principal partido de la oposición, del señor Feijóo, pues no deja de ser sorprendente, porque, realmente, es un debate importante, como les decía, es un debate que da respuesta a un instrumento constitucional, es un debate donde se van a contraponer modelos y, tal vez, lo que no quiera desvelar son esas capitulaciones matrimoniales, y por qué esta vez, en lugar de decir no a Abascal, Vox y a la extrema derecha, está ligando su futuro político al mismo.

Es que lo que va a hacer Feijóo absteniéndose a esta moción de censura de Vox, es ligar, atar, su futuro político a la extrema derecha, e insisto, esto es realmente revelador, sobre todo de alguien que decía, venía de ser una derecha moderada.

Y en relación al debate de la moción, también le reitero el planteamiento que hacía su compañera. Disfrutaremos del debate parlamentario, en torno al reglamento de la Cámara, y a la convicción de un Gobierno que sabe, está dando las respuestas que ha necesitado su país, y que quiere seguir trabajando por España y para la inmensa mayoría de los españoles y las españolas.

Muy bien. Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)